

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2081

Impreso el día 17 de junio de 2015

Término del artículo 113: 26 de junio de 2015

COMISIÓN DE POBLACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Centésimo nonagésimo** aniversario de la localidad de Bella Vista, provincia de Corrientes, celebrado el 3 de junio de 2015. Expresión de beneplácito. **Rubin**. (3.078-D.-2015.)

– María G. Burgos. – Carlos G. Donkin.
– Mauricio R. Gómez Bull. – José R.
Mongeló. – Mario N. Oporto. – Eduardo
J. Seminara.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Rubin por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las actividades previstas para celebrar el 3 de junio de 2015 el 190° aniversario de la ciudad de Bella Vista, provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la conmemoración del 190° aniversario de la localidad de Bella Vista, provincia de Corrientes, celebrado el 3 de junio de 2015.

Sala de la comisión, 9 de junio de 2015.

*Rubén D. Sciutto. – Leonardo Grosso. –
Patricia V. Giménez. – Horacio Pietragalla
Corti. – Ana M. Perroni. – Luis E. Basterra.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Rubin por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las actividades previstas para celebrar el 3 de junio de 2015 el 190° aniversario de la ciudad de Bella Vista, provincia de Corrientes, ha tenido en cuenta el hito que significó para el desarrollo de la provincia.

Rubén D. Sciutto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara a las actividades previstas para el día 3 de junio de 2015 en la ciudad de Bella Vista provincia de Corrientes, con motivo de celebrarse el 190° aniversario de la fundación de la mencionada ciudad.

Carlos G. Rubin.